MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5248**
Fecha de Vencimiento 15/10/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 17 jul. 2026

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
Solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.24.2.600.30.232.02.01.001 - 2024500010076 - 1.3.3.1.00 - 021	Minerales; electricidad, gas y agua **Recurso Propio**-Libre Destinación Recursos Propios-Superávit **Clasificadores** 2402-2402115-1531101-2024500010076-210150001-1.3.3.1.0 0-16.0-0-0 2402-2402115-1532004-2024500010076-210150001-1.3.3.1.0 0-16.0-0-0	55.000.000,00 55.000.000,00	110.000.000,00
		TOTAL CERTIFICADO	110.000.000,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

Elaboró: JMURCIA

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GPT-F-01
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Versión:01
	Subproceso de Gestión del Presupuesto	Fecha: 28/04/2025
	FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Página 1 de 1

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
FECHA 17 JUL 2026 HORA 9:55
Recibido por: Zulay
Decitida No. 9135 No. Folios: 25

FECHA:	FIRMA DESTINATARIO RECIBIDO
16 DE JULIO DE 2026	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO:	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	

CÓDIGO(S) PRESUPUESTAL(ES)	0401 - 2 - 3.24.2.600.30.232.02.01.001 - 2024500010076 - 1.3.3.1.00 - 021		
NOMBRE(S) DEL RUBRO PRESUPUESTAL	BIPN 2024500010076 Mantenimiento de la red vial del municipio de Villavicencio-meta		
NOMBRE(S) DEL RECURSO(S)	Recursos propios SUPERAVIT		
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que suceda		
CÓDIGO BPPIN	2024500010076		
PRODUCTO MGA	2402115		
CÓDIGO(S) CPC	1532004	VALOR DEL CPC	$ 55,000,000.00
CÓDIGO(S) CPC	1531101	VALOR DEL CPC	$ 55,000,000.00
VALOR	EN LETRAS: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS–M/CTE	EN CIFRAS: $ 110,000,000.00	
DETALLE SECTORIAL:	(Sólo Educación Y Salud)		

POLÍTICA PÚBLICA	SI	NO	CÓDIGO	NOMBRE DE POLÍTICA
		X		

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura Municipal

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N. A
1	Análisis del sector, estudio previo o estudio de mercado.	✓		
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión).			✓
3	Formato Presupuesto Oficial	✓		
4	Certificado Plan de Compras.	✓		
5	Fichas de Seguimiento, evaluación, programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos. (si es inversión) según Formato Seguimiento a la programación por proyecto de inversión 1351-F-PSE-17-V3.	✓		
7	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión).	✓		
9	Acta de adición formato 1010-F-GCT-12 (Si corresponde a adición)			
10	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central.			
11	Control de recibos servicios públicos, firmado por la Dirección de Apoyo a la Gestión (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central)			
12	Liquidación (Cesantías, Prestaciones Sociales, Nomina, Sentencia, cuotas partes pensionales).			
13	Extracto bancario (Deuda Pública).			

NOTA: El CDP será entregado junto con los soportes originales

Revisó de Forma

Nombre y Firma de quien genera el CDP

ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$110.000.000
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL.
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	24 – TRANSPORTE / MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA CIVIL.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	SUMINISTRO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal obtiene una visión integral del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el suministro de material pétreo, relevante para el Proceso de Contratación. Este perfilamiento del mercado permite comprender la dinámica económica, técnica, regulatoria, social y ambiental que rodea al sector de la construcción y sus insumos.

1.1 Contexto Económico:

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL

El sector de los materiales pétreos en Villavicencio es fundamental para el desarrollo de infraestructura vial, tanto urbana como rural. El municipio, por su condición de capital de los Llanos Orientales y principal nodo logístico hacia Bogotá, depende de manera directa del abastecimiento constante de agregados (gravas, arenas, recebos) para el mantenimiento de la malla vial.

Algunos aspectos clave del contexto local son:

Demanda estacional: durante las temporadas de lluvias aumenta el deterioro de vías rurales y terciarias, incrementando la necesidad de material para reparcheo y estabilización de carreteras.

Proveedores locales: en Villavicencio y alrededores operan micro y pequeñas empresas que extraen y trituran material pétreo, la mayoría con licencias ambientales otorgadas por Cormacarena o la ANM. Su cercanía reduce costos de transporte, aunque presentan limitaciones de capacidad logística.

Movilidad y conectividad: Villavicencio concentra el tráfico hacia la Orinoquía, por lo cual los proyectos de infraestructura y mantenimiento de vías son estratégicos para garantizar el abastecimiento agrícola, pecuario y comercial.

Empleo local: el suministro de agregados genera mano de obra en transporte de carga, operación de maquinaria y servicios complementarios. Cada hectárea habilitada de suelo para construcción puede generar entre 500 y 600 empleos directos e indirectos.

Competencia: existen tanto pequeños oferentes locales como proveedores regionales de Bogotá y Cundinamarca. La competencia se da principalmente en precios y en la capacidad de cumplir con tiempos de entrega.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades y del público en general. Por lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. El cual es de gran utilidad para determinar la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y sirve de insumo para el cálculo del valor agregado de este subsector. La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

Antecedentes

Son distintas las etapas de transformación que ha tenido la arquitectura y construcción en Colombia. Pese a la evolución en términos económicos y su crecimiento por los que ha atravesado el país a través del tiempo hasta la actualidad, se han ido presentando innumerables cambios en materia de construcción de edificios, viviendas, empresas, parques industriales o cualquier tipo de infraestructura, los cuales han sido testigos de varias transformaciones en los últimos años, poniendo a Colombia como uno de los países líderes en desarrollo, técnica e innovación por sus avances en el sector. El sector de la construcción en Colombia se ha convertido en los últimos años en una de las actividades con mayor dinamismo en la economía. No solamente se hace evidente que el sector de la construcción se encuentra en una fase expansiva, sino que su participación dentro del PIB ha ganado mayor importancia después de la crisis de 1999.

Importancia del sector

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

Características

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, las cuales son de gran importancia y dentro de las cuales encontramos:

El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB .

Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.

La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la construcción.

El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de los sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.

La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.

El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía.

Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.

La actividad en la exterior resulta menor que el resto de los sectores debido a que los productos que realiza no son transportables. Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa. Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL

La situación económica general de Colombia ha tenido implicaciones directas en el sector de materiales pétreos, considerado un insumo esencial para la construcción de vías, obras civiles y edificaciones. Las proyecciones de crecimiento del PIB nacional se sitúan en torno al 2%, aunque con estimaciones más prudentes en el rango del 1,8%-2,0% según analistas, lo cual refleja un escenario de recuperación moderada tras la desaceleración de los últimos dos años. La inflación, cercana al 3%, mantiene presión sobre los costos operativos de las canteras y plantas de trituración, en especial por el aumento en transporte y combustibles, que representan una fracción crítica del precio final de los agregados.

Frente a este panorama, las empresas del sector deben adoptar estrategias de eficiencia operativa que les permitan responder a cambios en los costos de producción y transporte, diversificar fuentes de

suministro y garantizar la continuidad en los proyectos de infraestructura vial y de urbanismo. La alta volatilidad de precios en combustibles y la incidencia del fenómeno de El Niño —que ha reducido niveles de caudal en ríos y dificultado operaciones de extracción en algunas zonas— se han convertido en factores determinantes para el desempeño del sector.

En materia de infraestructura, la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) reporta avances en concesiones 4G y la entrada en operación de nuevos proyectos 5G, los cuales demandan volúmenes significativos de agregados pétreos para bases, subbases, concretos y asfaltos. Esta dinámica nacional está impulsando la reactivación del sector, especialmente en departamentos como Meta, Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, que concentran tanto grandes proyectos como canteras formalmente habilitadas.

Aunque el sector de la construcción en Colombia sufrió una contracción en 2023, marcada por la caída del -3,5% en el valor agregado de edificaciones, el subsector de obras civiles mostró un crecimiento del 3,8% en 2024 y mantuvo una tendencia positiva en 2025, consolidando la importancia de los agregados pétreos como uno de los insumos más demandados en el país.

En cuanto a la formalización empresarial, según datos de Confecámaras, en el último año se registraron más de 450 nuevas empresas bajo códigos CIIU relacionados con la extracción y comercialización de materiales de construcción (canteras, triturados y arenas). Esto refleja un dinamismo creciente del sector, aunque aún persisten altos niveles de informalidad que afectan la competencia y los precios.

Datos históricos y desempeño reciente del sector de materiales pétreos en Colombia:

Durante la pandemia de 2020, la producción de materiales de construcción cayó más del 20%, debido a restricciones de movilidad y suspensión de obras.

- En 2021, el sector tuvo una recuperación del 15%, impulsada por el reinicio de proyectos de infraestructura vial y reactivación de la vivienda VIS.
- En 2022 y 2023, el comportamiento fue más moderado, con una variación cercana al 3%, afectado por altos costos logísticos, devaluación del peso frente al dólar y presión sobre combustibles.
- En 2024, la industria de agregados mantuvo un crecimiento leve (2% aprox.), pero con mayor estabilidad en precios de cemento y concreto, estabilizando la cadena de suministros.
- En 2025, los materiales pétreos han registrado un incremento en demanda superior al 4% interanual, impulsado por la ejecución de proyectos de carreteras terciarias, mantenimiento de malla vial urbana y programas de infraestructura social.

Principales retos para el sector a nivel nacional:

- Volatilidad de precios en transporte y combustibles, que puede representar hasta el 40% del costo del material en sitio.
- Impactos climáticos (fenómeno de El Niño y sequías), que limitan operaciones de extracción en zonas de río y encarecen el proceso.

- Competencia informal, con proveedores que no cumplen licencias ambientales ni tributos, lo que afecta la competitividad de operadores legalmente constituidos.
- Mayor exigencia normativa y ambiental, derivada de las autoridades mineras y ambientales (ANM, CAR, Cormacarena, entre otras).
- Digitalización y control logístico: la industria avanza lentamente en adoptar tecnologías de trazabilidad de carga, pesaje digital y gestión de pedidos en línea.

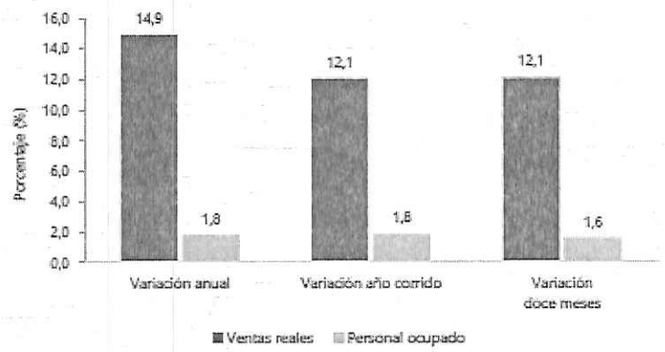
En este contexto, las empresas de agregados han implementado estrategias como:

- Fortalecimiento de cadenas de suministro regionales para disminuir dependencia de importaciones.
- Modernización de plantas de trituración con sistemas de control ambiental (captación de polvo y reducción de ruido).
- Incremento en alianzas con contratistas de obra pública para garantizar compras a gran escala.
- Diversificación hacia subproductos como concretos premezclados y mezclas listas para pavimentos.

- del canal tradicional frente a plataformas digitales especializadas.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Abril 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

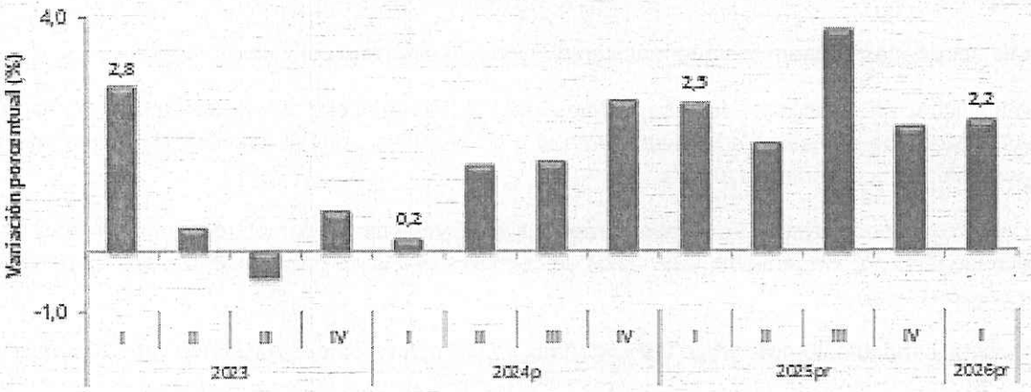
En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Participación del sector **de materiales de construcción y agregados pétreos en** el PIB nacional y en el PIB industrial

PIB NACIONAL:

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Según datos actualizados del DANE y gremios del sector, en Colombia operan aproximadamente 40.000 ferreterías, de las cuales cerca de 17.500 se concentran en la ciudad de Bogotá. El gremio ferretero continúa aportando un estimado del 2,1% al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, y sostiene alrededor de 200.000 empleos directos e indirectos, reflejando su importancia dentro del tejido económico y productivo del país.

Pese a los retos macroeconómicos y la desaceleración del sector de la construcción durante el año 2025, el canal ferretero mantiene un comportamiento resiliente, moviendo aproximadamente el 50% de los

materiales de construcción a nivel nacional. Esto representa una plataforma clave para la distribución de insumos tanto en obras de gran escala como en proyectos residenciales y de autoconstrucción. Los productos con mayor demanda siguen siendo materiales de construcción, pinturas, acabados y ferretería eléctrica.

Aunque el mercado de vivienda continúa mostrando signos de enfriamiento, especialmente en el segmento VIS, los ferreteros mantienen una perspectiva mayoritariamente optimista. Según una encuesta nacional realizada por Concept2B en el segundo trimestre de 2025, el 58% de los ferreteros consultados proyecta un crecimiento sostenido, mientras que un 40% manifiesta cierta incertidumbre y apenas un 2% se muestra pesimista frente al comportamiento del sector para lo que resta del año.

"Este año contaremos con más de 230 marcas expositoras. Nuestra meta es impactar a más de 6.500 ferreteros de toda Latinoamérica. Además, lanzamos el Segundo Salón de la Innovación Ferretera, donde se destacarán las nuevas tecnologías, tendencias en herramientas y sostenibilidad en el canal", aseguró Juan Camilo Pérez, director del Gran Salón Ferretero 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB T

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 3,4%.

• Formación bruta de capital decrece 3,0%.

• Exportaciones crecen 3,5%.

• Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,7%.

• Formación bruta de capital crece 5,5%.

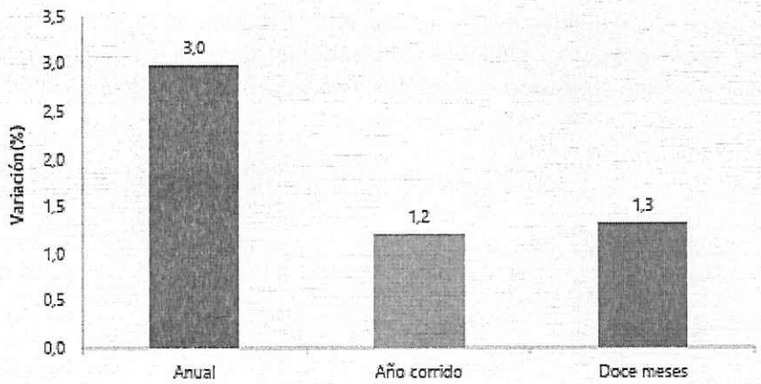
• Exportaciones decrecen 1,7%.

• Importaciones crecen 1,4%.

PIB INDUSTRIAL:

Índice de Producción Industrial (IPI)
Abril 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Abril 2026[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Empleo que genera el sector de materiales pétreos en Colombia

El sector de extracción, procesamiento y comercialización de materiales pétreos constituye un renglón importante en la generación de empleo formal e informal en Colombia. Su relevancia radica en que la demanda de agregados está directamente vinculada a la ejecución de proyectos de infraestructura vial, obras civiles, vivienda y urbanismo.

Empleo directo: según datos de Asogravas y el DANE, la industria de agregados emplea de manera directa a más de 45.000 personas en actividades de extracción en canteras, trituración, clasificación, cargue y descargue de materiales.

Empleo indirecto: se estima que más de 200.000 empleos indirectos se generan en transporte de carga (volqueteros, conductores), mantenimiento de maquinaria, servicios de logística, seguridad y distribución.

Impacto regional: en departamentos como Meta, Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, donde la actividad de canteras es más intensa, la participación en el empleo local puede llegar al 8% del total de mano de obra vinculada a construcción e infraestructura.

Formalidad e informalidad: aunque existen empresas formalmente constituidas con licencias ambientales y laborales, una proporción significativa de empleos se mantiene en la informalidad, especialmente en zonas rurales, donde la extracción artesanal de arenas y gravas se realiza sin controles técnicos ni seguridad social.

Calidad del empleo: gran parte de los trabajadores están vinculados como operarios de maquinaria amarilla, ayudantes de obra, conductores de volquetas y técnicos en trituración, oficios que no requieren alta calificación, pero sí demandan capacitación en seguridad industrial y minería responsable.

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, la tasa de desempleo en el país se ubicó en 9,8% en el último trimestre de 2025, con una ligera reducción frente al mismo periodo del año anterior. En este contexto, la industria de materiales pétreos actúa como un amortiguador del desempleo, ofreciendo oportunidades laborales en sectores de baja calificación, pero con alto impacto en la cadena productiva de la construcción.

En el año 2025, el número de personas ocupadas a nivel nacional fue de aproximadamente 23.250 mil personas, según datos preliminares del DANE. Las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,3 puntos porcentuales), Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales), evidenciando una recuperación sostenida en sectores de alto dinamismo económico.

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE, la tasa de desempleo (TD) en Villavicencio para el último trimestre de 2025 se ubicó en el puesto 16 a nivel nacional, con una cifra estimada del 9,8%, mostrando una ligera mejoría frente al mismo periodo del año anterior, cuando se reportó en 10,0%. Este resultado se explica, en parte, por una mayor generación de empleo formal en servicios, comercio minorista y construcción, aunque también está relacionada con un crecimiento en la fuerza de trabajo activa, es decir, personas en edad de trabajar que están ocupadas o buscando empleo activamente.

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.669	3.038	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	563	708	2,9	135	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.562	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	403	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.585	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Principales cifras comerciales.

El sector de agregados pétreos en Colombia se ha consolidado como un motor económico clave y un insumo indispensable para la infraestructura nacional, siendo fundamental en la construcción de carreteras, edificaciones y obras de urbanismo. Durante los últimos años, el sector ha demostrado una capacidad de resiliencia frente a condiciones económicas cambiantes, manteniendo su papel estratégico en la cadena de valor de la construcción y la industria minera no metálica.

En 2025, se estima que en Colombia operaron alrededor de 1.800 canteras y plantas de trituración legalmente registradas, además de un número considerable de explotaciones artesanales e informales que abastecen mercados locales. Del total, más del 85% son pequeñas y medianas empresas (pymes), muchas de ellas de carácter regional y familiar, que movilizan cerca del 60% de los agregados pétreos consumidos en obras públicas y privadas en el país.

El sector de materiales pétreos aporta de manera indirecta cerca del 1,5% al PIB nacional, dentro del componente de construcción y minería no metálica, y genera aproximadamente 250.000 empleos directos e indirectos en extracción, procesamiento, transporte y comercialización. Pese a enfrentar retos como la informalidad, competencia desleal, sobrecostos en transporte y presión normativa ambiental, el gremio

sigue mostrando signos de dinamismo moderado, impulsado por los programas de infraestructura vial y de vivienda de interés social.

En cuanto a su desempeño histórico, el sector de agregados ha experimentado un crecimiento promedio del 3% al 4% anual en la última década, salvo la contracción del -20% en 2020 durante la pandemia, que paralizó obras de construcción en todo el país. Tras un repunte del 15% en 2021 y un crecimiento del 3% en 2022, el año 2023 estuvo marcado por presiones cambiarias, altos costos logísticos y el encarecimiento de combustibles, lo que redujo márgenes de ganancia. Sin embargo, en 2024 se observó una estabilización progresiva, y en el 2025 la producción y comercialización de agregados ha mostrado un crecimiento interanual cercano al 4%, asociado al mantenimiento de vías terciarias y la ejecución de proyectos de infraestructura 4G y 5G.

En términos regionales, los departamentos con mayor dinamismo en la producción y comercialización de materiales pétreos son Cundinamarca, Antioquia, Meta, Valle del Cauca y Santander, debido a la concentración de obras civiles y urbanísticas. No obstante, persiste una fuerte heterogeneidad: mientras grandes proyectos demandan volúmenes masivos y estandarizados, la autoconstrucción y los programas de mejoramiento barrial consumen agregados en volúmenes menores, adquiridos principalmente a proveedores locales.

De cara al segundo semestre de 2025, las expectativas del sector son moderadamente optimistas. Aunque factores como el fenómeno de El Niño prolongado, la volatilidad de combustibles y las exigencias regulatorias representan desafíos, la reactivación de proyectos de infraestructura pública y de vivienda VIS sigue siendo un motor de demanda sostenida. Además, el sector avanza hacia la formalización, la implementación de tecnologías de trituración más limpias y la mejora de cadenas logísticas para fortalecer su competitividad.

Según datos de la CCI y Asogravas, la confianza empresarial en el sector se mantiene estable: cerca del 60% de las empresas del gremio proyectaron un crecimiento sostenido en ventas para 2025, siempre y cuando se mantenga la ejecución de obras de infraestructura estratégica y el apoyo gubernamental en la modernización de vías terciarias y urbanas.

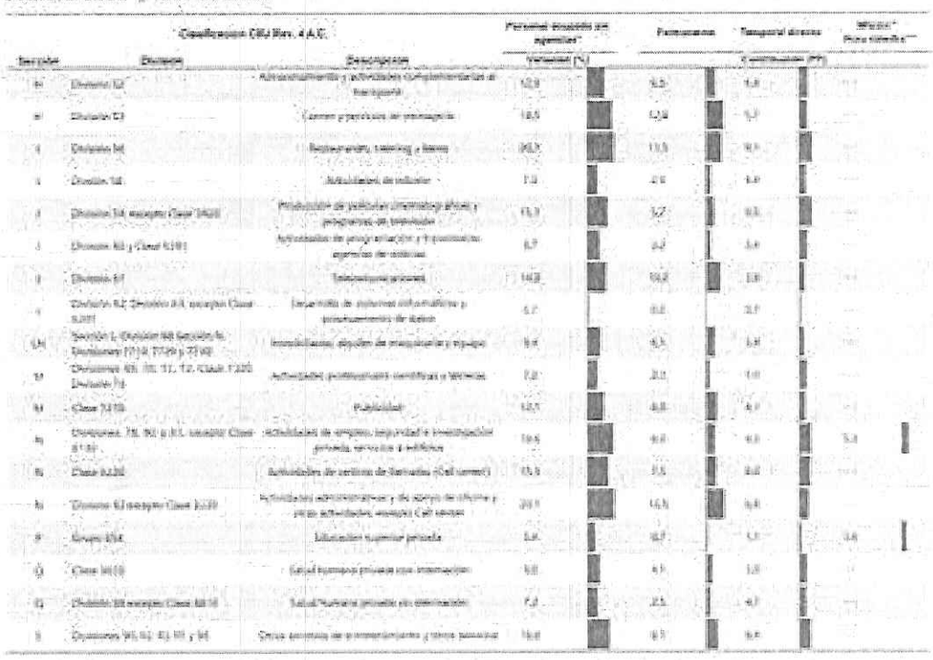
Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - febrero 2026[p] / enero - febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Nombre	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total [p]	Salarios [p]
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0.2	1.6	12.0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11.0	-0.5	18.7
I	División 55	Alojamiento en hoteles y hostales	8.9	-1.2	19.0
I	División 56	Actividades de restaurantes	-9.1	-20.2	9.0
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas, de video y de programas de televisión; actividades de grabación de sonido y edición de música	14.0	-4.2	14.4
J	División 61 y Clase 6201	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión	2.1	1.3	10.6
J	División 61	Telecomunicaciones	0.2	-0.9	11.9
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Otras actividades de tecnologías de la información y prestación de servicios informáticos	6.1	1.0	12
L y M	División L, División M, División N, Divisiones 77 80, 8230 y 8299	Actividades inmobiliarias, alquiler de vivienda propia y arrendamiento	2.1	-1.1	9.6
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 73	Actividades jurídicas, de contabilidad, de arquitectura y de ingeniería	-1.9	-2.6	3.1
M	Clase 7310	Publicidad	1.1	-1.1	13.7
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; de agencias de viajes, operadores turísticos y actividades conexas	18.2	0.2	16.0
N	Clase 8130	Actividades de mantenimiento de Jardines y Calli ornato	-6.1	-0.6	11.0
N	División 82 excepto Clase 8230	Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. y otras actividades de servicios prestados principalmente a las empresas	0.9	-0.5	10.1
P	Grupo 854	Enseñanza superior particular	9.4	1.2	8.8
Q	Clase 8610	Actividades de atención hospitalaria particular	3.2	-1.6	9.5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Actividades de atención de la salud particular excepto hospitalaria	8.1	0.3	7.9
R	División 90, 92, 93, 95 y 96	Otras actividades artísticas de entretenimiento y servicios recreativos	7.4	-2.8	11.3

Fuente: DANE, EAS.

En lo corrido de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026[P]/ febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.

En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	22,12	0,40	0,15	0,66	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,03	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,19	0,01	0,52	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,12	0,12	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,29	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,26	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,33	0,28	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	9,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,80	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servido a la mesa y autoservido	0,33	0,03
Servidos relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS.** LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN ES: SGP – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.

La presente contratación es oportuna ya se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la obra e igualmente se cuenta con el siguiente proyecto debidamente viabilizado a través del banco de proyectos:

Que el proyecto denominado MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META" Registrado bajo código **BPIN 2024500010076, Y BPPIM 20240500010132.**

2) **CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.** SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META	und	1	$110.000.000,00	$110.000.000,00

DESCUENTOS DE LEY

El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 515 de diciembre 04 de 2021 (Estatuto Tributario Municipal**12**), Ordenanza 1184 de 2022 (Estatuto de rentas Tributarias del Meta) Acuerdo 546 de 2022.

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental / Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y comercio	Municipal	6‰	Acuerdo 515 de 2021 (tabla de tarifas)	$0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a titulo de renta por compras	Nacional	2.5% Personas Jurídicas - Personas Naturales Declarante 3.5% Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA facturado	Estatuto Tributario	$498,000

FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan semestralmente concluyendo que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista

INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
NUMERO DE PROCESO	2007-2024
MODALIDAD	Selección abreviada mínima cuantía
No. CONTRATO	041-2024
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
VALOR CONTRATO	$110.000.000
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: Se realizará mediante actas parciales de entrega, previa presentación del informe del contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor y factura. El último pago se realizará a la finalización de la entrega total del objeto contractual, previa presentación del informe del supervisor y del

	contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor, factura, acta de recibo de suministro, acta de terminación y liquidación del contrato.
GARANTIAS REQUERIDAS	El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y un año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El Oferente debe acreditar experiencia en un (1) contratos de suministro de agregado pétreo con entidades públicas, donde su valor individual debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.

ENTIDAD	**ALCALDÍA DE PAIPA**

NUMERO DE PROCESO	SA SI MP 004 2025
MODALIDAD	Selección abreviada subasta inversa
No. CONTRATO	004-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO Y/O AFIRMADO, A PRECIO UNITARIO POR MONTO AGOTABLE, DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES, ASÍ COMO A LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.
VALOR CONTRATO	$209,968,955
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Paipa cancelará al Contratista el valor contratado así, a) Por medio de actas parciales hasta completar el 90%, a medida que se vaya ejecutando el suministro previa entrega del informe del Supervisor previa certificación de cumplimento expedida por el Supervisor, acompañada por el informe debidamente soportado y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y b) Un último pago por el diez por ciento (10%) restante del valor del Contrato, previa suscripción del Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación del Contrato, una vez realizado en su totalidad el suministro y recibido a satisfacción por parte del supervisor del Municipio de Paipa. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Secretaria de Hacienda del Municipio de
GARANTIAS REQUERIDAS	Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características: 1. Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan. Igual a la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más 10% del valor total del contrato 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato Plazo del contrato y tres (3) años más. 20% del valor total del contrato 3. Calidad de los bienes suministrados.

	Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de su suscripción. El valor es equivalente al 10% del total del contrato
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y liquidación de dos (2) contratos, con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el SUMINISTRO DE AFIRMADO O RECEBO PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES, cuyo valor sumado sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de terminación.

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE**
NUMERO DE PROCESO	**MG-SAMC-SI -008- 2025**
MODALIDAD	Selección abreviada de menor cuantía
No. CONTRATO	008-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ
VALOR CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO SEISCIENTOS PESOS ($59.988.600,00) M/CTE, Valor que incluye todos los directos, indirectos e impuestos en que deba incurrir el Contratista para el cumplir del Contrato.
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES
FORMA DE PAGO	El municipio de Guateque realizará el pago del presente suministro de la siguiente forma: **1.** – Pago por concepto de Anticipo de hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, una vez legalizado el mismo, suscrita/ el Acta de Inicio. **2.** - Pagos parciales hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%), del valor total de ejecución. **3.** - Un último pago correspondiente hasta el diez (10%) del valor total del contrato contra acta de liquidación, sujeto a las ejecuciones presentadas, soporte de cumplimiento de las mismas, acta de recibo a satisfacción.
GARANTIAS REQUERIDAS	En atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los contratos suscritos bajo la modalidad mínima cuantía, la exigencias de Garantía Única de Cumplimiento no es obligatoria, sin embargo en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, por la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, la cuantía y forma de pago la entidad exigirá al contratista que otorgue por intermedio de una compañía seguradora legalmente constituida en Colombia la siguiente garantía: Contrato de Seguro contenido en Una Póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente constituida. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato,

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10% Del valor total del contrato
EXPERIENCIA REQUERIDA	El Oferente debe acreditar experiencia en un (1) contratos de suministro de agregado pétreo con entidades públicas, donde su valor individual debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE**
NUMERO DE PROCESO	**MG-SAMC-SI -008- 2025**
MODALIDAD	Selección abreviada de menor cuantía
No. CONTRATO	008-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ
VALOR CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO SEISCIENTOS PESOS ($59.988.600,00) M/CTE, Valor que incluye todos los directos, indirectos e impuestos en que deba incurrir el Contratista para el cumplir del Contrato.
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES
FORMA DE PAGO	El municipio de Guateque realizará el pago del presente suministro de la siguiente forma: **1.** – Pago por concepto de Anticipo de hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, una vez legalizado el mismo, suscrita/ el Acta de Inicio. **2.** - Pagos parciales hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%), del valor total de ejecución. **3.** - Un último pago correspondiente hasta el diez (10%) del valor total del contrato contra acta de liquidación, sujeto a las ejecuciones presentadas, soporte de cumplimiento de las mismas, acta de recibo a satisfacción.
GARANTIAS REQUERIDAS	En atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los contratos suscritos bajo la modalidad mínima cuantía, la exigencias de Garantía Única de Cumplimiento no es obligatoria, sin embargo en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, por la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, la cuantía y forma de pago la entidad exigirá al contratista que otorgue por intermedio de una compañía seguradora legalmente constituida en Colombia la siguiente garantía: Contrato de Seguro contenido en Una Póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente constituida. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10% Del valor total del contrato

EXPERIENCIA REQUERIDA	El Oferente debe acreditar experiencia en un (1) contratos de suministro de agregado pétreo con entidades públicas, donde su valor individual debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.

ENTIDAD	**ALCALDÍA DE PASTO**
NUMERO DE PROCESO	IP-2025-94
MODALIDAD	Selección abreviada de menor cuantía
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA EL CUMPLIMIENTO ACCION DE TUTELA CONCEPTO DE ADECUACION LOTE CONTIGUO AL PATIO TALLER MIJITAYO MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RODADURA
VALOR CONTRATO	El presupuesto Oficial del presente proceso se establece **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.649.500).**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (5) días, *contados a partir de la suscripción del acta de inicio*, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: un (1) pago final correspondiente al 100% del valor del contrato según acta de entrega a satisfacción.
GARANTIAS REQUERIDAS	Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, el Contratista deberá constituir a favor del Municipio de Pasto la garantía única de cumplimiento del contrato, otorgada ante una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, con los siguientes amparos: (lo siguiente se coloca a manera de ejemplo) a) **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria: En un monto asegurado equivalente al 20% del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la suscripción del contrato). b) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones de personal que haya de utilizar para la ejecución del presente contrato, en cuantía equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y TRES (3) AÑOS más. Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el contrato, el contratista deberá ampliar o prorrogar la garantía única en los términos en que se le señale. Si se negare a hacerlo, se hará acreedor a las sanciones respectivas, y el municipio dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna".
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar una experiencia con máximo dos (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, o relacionada con el suministro y entrega de materiales pétreos para vías cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. 1
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO, GRAVA, ARENA LAVADA, MATERIAL SELECCIONADO DE RIO TAMAÑO MÁXIMO 3", MATERIAL ARENOSO PARA ATRAQUE Y CAMA DE CIMENTACIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS QUE ADELANTAN LAS OFICINAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL

 VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $80.000.000

 REFERENCIA DEL PROCESO: CSUM-202-2022

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTAR EL SERVICIO DE ENSAYOS DE LABORATORIO A LOS MATERIALES PETREOS, ASFALTICOS CEMENTO Y PAVIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS 1 2 4 Y 5

 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

 VALOR DE LA CONTRATACION: 182.080.279 COP

 REFERENCIA DEL PROCESO: SASI-018-2022

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA
 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: LOTE 1: SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS, MEZCLA ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL A CARGO DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA. LOTE 2: SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO, PARA EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y ACTIVIDADES

COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL A CARGO DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VALOR DE LA CONTRATACION: 5.695.000.900 COP

REFERENCIA DEL PROCESO: SA-004-2023

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El mercado de materiales pétreos en Colombia, y particularmente en el departamento del Meta, presenta una estructura de oferta diversificada, pero con alta concentración en pequeños y medianos productores locales. La cadena productiva inicia con la extracción del material bruto en canteras o ríos, seguido de los procesos de trituración, clasificación y acopio en plantas industriales o patios de almacenamiento.

En el caso de Villavicencio, la oferta de agregados pétreos (arena, recebo, triturado, grava y material granular) proviene principalmente de explotaciones localizadas en zonas rurales como Apiay, Pompeya, Servitá, Vanguardia y Barcelona, así como de municipios vecinos como Restrepo, Cumaral y Acacías. Estas fuentes abastecen tanto al sector público como a constructoras privadas y proyectos de infraestructura vial urbana y rural.

La dinámica de producción depende de factores como:

- Condiciones climáticas: el fenómeno de El Niño en 2025 ha reducido los niveles de agua en los ríos, limitando temporalmente la extracción fluvial, lo que ha generado ajustes en la capacidad productiva.
- Disponibilidad de maquinaria y tecnología: la mayoría de las canteras locales cuentan con plantas trituradoras semiautomáticas, bandas transportadoras y básculas electrónicas, aunque la capacidad varía entre 100 y 300 toneladas diarias, dependiendo de la infraestructura instalada.
- Regulación y permisos ambientales: la oferta legal está sujeta a licencias de explotación otorgadas por la ANM (Agencia Nacional de Minería) y permisos ambientales de Cormacarena. Las empresas formales deben operar bajo Planes de Manejo Ambiental, disposición adecuada de residuos y medidas de compensación ecológica.
- Demanda constante: los programas municipales de mejoramiento vial, pavimentación y mantenimiento de parques y espacio público garantizan una demanda sostenida durante todo el año.
- Estructura de costos: los costos logísticos (transporte en volquetas o doble troques) representan entre el 25% y el 40% del valor total del material puesto en obra, lo cual influye directamente en los precios finales ofertados.

La distribución de los materiales se realiza principalmente mediante transporte terrestre. Los proveedores suelen contar con su propia flota o establecer convenios con asociaciones de volqueteros locales. La entrega se realiza en sitio de obra, bajo condiciones de pago contra entrega o según cronogramas de ejecución definidos en los contratos públicos.

En general, la dinámica del mercado es altamente competitiva, con márgenes de utilidad ajustados y con predominancia de oferta regional. La disponibilidad inmediata del material, la proximidad a la obra y la capacidad de respuesta logística son factores determinantes para la adjudicación de contratos de mínima cuantía.

- ¿A quién se va a comprar?

El Municipio de Villavicencio, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realizó la identificación de los proveedores presentes en el mercado nacional y regional relacionados con el suministro de materiales pétreos y agregados para la construcción y mantenimiento de vías y espacios públicos.

Para tal efecto, se consultaron las bases de datos e información del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, administrado por la Superintendencia de Sociedades, así como el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y la plataforma SECOP II, en la cual se identificaron contratistas que han participado en procesos de contratación similares con entidades territoriales.

El análisis permitió determinar que el mercado cuenta con una oferta amplia, legalmente constituida y con experiencia comprobada, integrada principalmente por empresas dedicadas a la extracción, trituración, clasificación y comercialización de agregados pétreos.

Resultado: Los potenciales proveedores del sector son:

- Empresas constituidas como sociedades de derecho, cuyo objeto social incluye la extracción, procesamiento y comercialización de materiales pétreos y de construcción.
- Proveedores locales con plantas trituradoras o patios de acopio ubicados en zonas rurales del municipio de Villavicencio y municipios aledaños (Apiay, Pompeya, Servitá, Barcelona, Restrepo y Cumaral).
- Comercializadoras de materiales de construcción, que adquieren material en cantera y lo distribuyen en el área urbana o directamente en obras públicas.
- Uniones temporales o consorcios conformados por operadores logísticos y productores que suman capacidad de transporte, maquinaria y experiencia.
- Transportadores organizados (asociaciones de volqueteros o contratistas de carga pesada) que actúan como aliados logísticos de las canteras para el despacho y entrega del material.

4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META",** se optó por emplear el mecanismo de determinación del precio de referencia a partir de precios históricos**:**

1. **Revisión de precios históricos:** La elección de este mecanismo se fundamenta en que, al revisar la contratación realizada por el Municipio en años anteriores, se evidenció que, de manera recurrente, en cada vigencia contractual se ha suscrito un contrato con características técnicas y operativas similares al que se pretende adelantar en la actualidad. Esto permite establecer una base comparativa sólida, dado que las especificaciones técnicas, el alcance del servicio y las condiciones de prestación mantienen un grado significativo de homogeneidad.

En concordancia con lo dispuesto en la normatividad y las recomendaciones metodológicas, los valores históricos se actualizaron a precios presentes tomando como base el año inmediatamente anterior, mediante un **ejercicio de indexación con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC)** certificado por el DANE. Esta actualización garantiza que el análisis refleje las condiciones económicas del año en curso y que el proceso de contratación se adelante con cifras monetarias vigentes, ajustadas a las variaciones inflacionarias observadas en el periodo de referencia.

De esta manera, el estudio de mercado se soporta en información real y verificable de la contratación municipal, asegurando que el presupuesto estimado responda a criterios de razonabilidad, pertinencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES		V. TOTAL
				VR. UNIT	VR. UNIT	
1	**Grava de 1/2"** según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	M3	1,00	$72.800	$ 74.900	$73.850
2	**Grava de 3/4"** según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	M3	1,00	$70.000	$ 73.800	$ 71.900

3	**Sub Base Granular Tipo A tamaño 2"** Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 320 subbase granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	M3	1,00	$76.000	$ 80.000	$ 78.000
4	**Base Granular Tipo A tamaño 1" ½** Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 330 base granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	M3	1,00	$83.000	$ 88.100	$ 85.550
5	**Arena de Planta Triturada y Lavada 5/16"** clasificada, Procesada cumpliendo los estándares de calidad, con Módulo de Finura de 2.7 a 3.2 con un pasa tamiz 200 Max de 2%	M3	1,00	$72.800	$ 77.500	$ 75.150
6	**Material Clasificado de rio tamaño Máximo de 3"**	M3	1,00	$35.500	$ 39.000	$ 37.250

5 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: Superintendencia de sociedades y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
1	TRITURADORA LOS ANDES LTDA	9000507971	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita

2	GEOMINERALES S.A.S	9000263120	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
3	MORENO PAEZ JOSE RAFAEL	32904100	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
4	CAMACHO LEGUIZAMON OMAR FRANCISCO	860683849	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
5	PETREOS DEL LLANO LTDA	9003164162	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
6	GRAVIMET INVESTMENT SAS	9005828481	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
7	MINETRANS S.A.S.	9006660311	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
8	LOZANO PRADA JUAN NEPOMUCENO	32911877	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
9	GREEN SKY EMERALD S.AS	9009098192	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
10	METRO CUBICO TRITURADOS S.A.S	9010823606	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
11	MAQUIEQUIPOS DEL PACIFICO SAS	9006904268	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
12	RIO DE GRACIA SAS	9011192918	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
13	AGREGADOS GUAYURIBA S.A.S	9011360218	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita

14	PARRADO ROJAS FABIOLA	212265861	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
15	ARENAS INDUSTRIALES DEL LLANO LTDA.	8001690854	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
16	HERRERA BAQUERO HECTOR	173167630	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
17	IMPORTADORA LATINOAMERICANA L&R S.A.S.	9014505246	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
18	CONCESIONARIA MINERA DE LOS LLANOS ORIENTALES SAS	9014914512	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
19	MINEROS ASOCIADOS DE LOS LLANOS SAS	9015779919	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
20	MINA GUATIQUIA CENTRO S.A.S	8305045441	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita
21	PETREOS Y AGREGADOS DEL LLANO S.A.S	9006271868	50001 - VILLAVICENCIO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita

Fuente: Base datos superintendencia de sociedades.

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: N/A	N/A	
Elaboró: Diana Carolina Castañeda Moreno	Cargo: CPS 337 DE 2026	

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL PROCESO/PROYECTO: SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META.

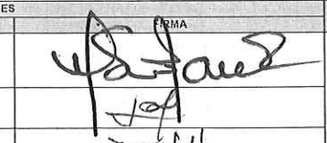
FECHA: 01/07/2026

ESTUDIO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES		VALOR IDEAL	
				AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ	PLUTARCO LANDÍNEZ MARTÍNEZ		
				VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	V. TOTAL
1	**Grava de 1/2"** según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	M3	1,00	$ 72.800	$ 74.900	$ 73.850	$ 73.850
2	**Grava de 3/4"** según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	M3	1,00	$ 70.000	$ 73.800	$ 71.900	$ 71.900
3	**Sub Base Granular Tipo A tamaño 2"** Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 320 subbase granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	M3	1,00	$ 76.000	$ 80.000	$ 78.000	$ 78.000
4	**Base Granular Tipo A tamaño 1" ½** Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 330 base granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	M3	1,00	$ 83.000	$ 88.100	$ 85.550	$ 85.550
5	**Arena de Planta Triturada y Lavada 5/16"** clasificada, Procesada cumpliendo los estándares de calidad, con Módulo de Finura de 2.7 a 3.2 con un pasa tamiz 200 Max de 2%	M3	1,00	$ 72.800	$ 77.500	$ 75.150	$ 75.150
6	**Material Clasificado de rio tamaño Máximo de 3"**	M3	1,00	$ 35.500	$ 39.000	$ 37.250	$ 37.250

APROBACIÓN DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO
1	Grava de 1/2" según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	UND	$ 73.850
2	Grava de 3/4" según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	UND	$ 71.900
3	Sub Base Granular Tipo A tamaño 2" Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 320 subbase granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	UND	$ 78.000
4	Base Granular Tipo A tamaño 1" ½ Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 330 base granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	UND	$ 85.550
5	Arena de Planta Triturada y Lavada 5/16" clasificada, Procesada cumpliendo los estándares de calidad, con Módulo de Finura de 2.7 a 3.2 con un pasa tamiz 200 Max de 2%	UND	$ 75.150
6	Material Clasificado de rio tamaño Máximo de 3"	UND	$ 37.250

CUADRO DE APROBACIONES			COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA		
Aprobó: **Maristella Santana Torres.**	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		Validez de la oferta: 3 meses. El valor ofrecido en la cotización incluye los gastos en los que se incurra por administración, legalización y ejecución del mismo, así como descuentos pro - estampillas, constitución garantía única, entre otros. **Nit. 901806875-6**	Validez de la oferta: 3 meses. El valor ofrecido en la cotización incluye los gastos en los que se incurra por administración, legalización y ejecución del mismo, así como descuentos pro - estampillas, constitución garantía única, entre otros. **Nit. 6765018-7**
Revisó: **Julian Torres Quiroga**	CPS PROFESIONAL 445-2026			
Elaboró: **Carolina Castañeda M.**	CPS PROFESIONAL 337-2026			

Nota 1: El registro de precios de insumos no tiene en cuenta escalas por volumen de compras ni descuentos por ningún concepto. Como regla general tiene en cuenta el IVA y el valor de transporte. El interesado debe verificar esta condición con su Proveedor.

Nota 2: la suscrita la presente aprobación, se debera presentar, su solicitud de revision formato 1202-F-MCB-01 digenciado y firmado , APU y 3 cotizaciones soporte a la Dirección de Obras Civiles, para incluir los precios nuevos en la base de precios unitarios oficiales.

PRESUPUESTO OFICIAL

"SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META."

FECHA DE ELABORACION: 1 / 07 /2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META."	
TERMINO DE EJECUCION:	Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que suceda

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META				
1.1	30111801	**Grava de 1/2"** según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	M3	1	$ 73.850,00	$ 73.850,00
1.2	30111801	**Grava de 3/4"** según norma invias 2012 para agregado grueso para concreto.	M3	1	$ 71.900,00	$ 71.900,00
1.3	30111801	**Sub Base Granular Tipo A tamaño 2"** Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 320 subbase granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	M3	1	$ 78.000,00	$ 78.000,00
1.4	30111801	**Base Granular Tipo A tamaño 1" ½** Cap. 3 Afirmados, subbases, bases, Art. 330 base granular- Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022	M3	1	$ 85.550,00	$ 85.550,00
1.5	30111801	**Arena de Planta Triturada y Lavada 5/16"** clasificada, Procesada cumpliendo los estándares de calidad, con Módulo de Finura de 2.7 a 3.2 con un pasa tamiz 200 Max de 2%	M3	1	$ 75.150,00	$ 75.150,00
1.6	30111801	**Material Clasificado de rio tamaño Máximo de 3"**	M3	1	$ 37.250,00	$ 37.250,00
			VALOR TOTAL INCLUYE IVA 19 %			$ 110.000.000,00

Certifico que el presente presupuesto se ejecutará por bolsa de recursos a monto agotable.

JULIAN TORRES QUIROGA
CPS 445-2026

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

1030-61.02/3125

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de contratación el objeto SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META. Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2026, bajo el siguiente presupuesto:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
11111600 11111700	**Meta (267) Suministro materiales petreos u otros para el mantenimiento de la red vial del municipio de villavicencio**	**$110.000.000**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

FUENTE DE LOS RECURSOS: RECURSOS PROPIOS

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META, con BPIN 2024500010076 y BPPIM 20240500010132.

Con un valor total CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MDA CTE **($110.000.000)**

Esta certificación se expide a los QUINCE (15) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: César Mauricio Vera Sánchez	CPS-025	

N° Radicado: 5931

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
FORMATO SOLICTUD CERTIFICADO DEL
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código: GCT-F-52
Versión:2
Fecha:15/08/2025

OBJETO DEL CONTRATO :		SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META				**FECHA DE SOLICITUD: 14/07/2026**
MARQUE CON UNA X	**FUNCIONAMIENTO:**		**PROYECTO DE INVERSION:**	**X**	**NOMBRE DEL PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META **BPIN:** 2024-50001-0076 **BPPIM:** 2024-050001-0132	**REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS (SI/NO): NO**

FUENTE DE LOS RECURSOS: (Escoger de la lista desplegable)	**RECURSOS PROPIOS**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: (Escoger de la lista desplegable)	**MÍNIMA CUANTÍA**

ITEM	CÓDIGO UNSPSCC	Descripcion del Elemento	Cantidad [Maximo 10 digitos]	Valor Unitario	Valor Presupuestado incluido IVA
1	11111600;11111700	Meta (267) Suministro materiales pétreos u otros para el mantenimiento de la red vial del municipio de Villavicencio	1	110000000	110000000
			VALOR TOTAL	110000000.00	

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

JESUS EMILIO ARIAS HERNANDEZ
Trabajador Oficial

TELÉFONO: 6086727824

CORREO ELECTRÓNICO: Infraestructura@villavicencio.gov.co

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 14 JUL 2026
Recibido por: 5931
HORA 3:06
No. Folios: 6
3125

NOMBRE DEL PROYECTO		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META					
CÓDIGO BPPIM	2024-050001-0132	HORIZONTE DEL PROYECTO	2024-2028	VIGENCIA - N° FICHA	2026-FF8	VIGENCIA FUTURA	NO
CÓDIGO BPIN	2024-500001-0078	FECHA DEL ÚLTIMO AJUSTE	24/06/2026	FECHA DE LA FICHA	6/07/2026	DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO DE PRODUCTO, PRODUCTO	CÓDIGO ACTIVIDAD, ACTIVIDAD	INSUMO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR PROYECTO EN PLATAFORMA DNP	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR CERTIFICADO POR BPPIM ANTERIORMENTE	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM EN ESTA FICHA	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM ACUMULADO A ESTA FICHA	RUBRO PRESUPUESTAL DE LA FICHA ACTUAL	VALOR DE LA FICHA ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO CERTIFICADO POR BPPIM	SALDO POR CERTIFICAR POR BPPIM
							ADICIONES / CRÉDITO	REDUCCIONES / CONTRACRÉDITO								
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1. Mano de obra calificada	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 150.500.000,00	$ -	$ 150.500.000,00		$ 150.500.000,00	$ 150.500.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 02 0 08 - 2024500010076 - 1 2 4 3 03 - 92	$ -	$ 150.500.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1. Mano de obra calificada	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	PROPIOS	$ 301.000.000,00	$ 301.000.000,00	$ -	$ -	$ 301.000.000,00	$ 301.000.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 02 0 08 - 2024500010076 - 1 2 1 0 00 - 02		$ 301.000.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2. Mano de obra no calificada	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 9.500.000,00	$ -	$ 9.500.000,00		$ 9.500.000,00	$ 8.083.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 02 0 08 - 2024500010076 - 1 2 4 3 03 - 92	$ -	$ 8.083.000,00	$ 1.417.000,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2. Mano de obra no calificada	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	PROPIOS	$ 96.957.500,00	$ -	$ 96.957.500,00		$ 96.957.500,00	$ 88.250.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 02 0 08 - 2024500010076 - 1 3 3 1 00 - 021		$ 88.250.000,00	$ 8.707.500,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2. Mano de obra no calificada	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	PROPIOS	$ 212.915.000,00	$ 212.915.000,00	$ -	$ -	$ 212.915.000,00	$ 212.915.000,00		$ 37.500.000,00	0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 02 0 08 - 2024500010076 - 1 2 1 0 00 - 02		$ 212.915.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 001_Minerales_electricidad_gas_y_agua	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ -	$ -			$ -	$ -					$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 001_Minerales_electricidad_gas_y_agua	PROPIOS	$ 260.000.000,00		$ 260.000.000,00		$ 260.000.000,00	$ 150.000.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 01 - 2024500010076 - 1 3 3 1 00 - 021	$ 110.000.000,00	$ 260.000.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 001_Minerales_electricidad_gas_y_agua	PROPIOS	$ 51.554.484,29	$ 450.000.000,00		$ 398.445.515,71	$ 51.554.484,29	$ -			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 01 - 2024500010076 - 1 2 1 0 00 - 02		$ -	$ 51.554.484,29
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 003_Otros_bienes_transportables_excepto_producto_metálicos_maquinaria_y_equipo	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 1.147.000.000,00	$ 1.147.000.000,00			$ 1.147.000.000,00	$ 1.147.000.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 03 - 2024500010076 - 1 2 4 3 03 - 92		$ 1.147.000.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 003_Otros_bienes_transportables_excepto_producto_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ 1.060.446.345,50		$ 2.260.446.345,50	$ 1.200.000.000,00	$ 1.060.446.345,50	$ -			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 03 - 2024500010076 - 1 2 3 2 22 - 141		$ -	$ 1.060.446.345,50
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 003_Otros_bienes_transportables_excepto_producto_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ 734.438.994,00		$ 734.438.994,00		$ 734.438.994,00	$ -			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 03 - 2024500010076 - 1 3 3 2 00 - 221		$ -	$ 734.438.994,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 003_Otros_bienes_transportables_excepto_producto_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ 2.233.000.000,00	$ 2.233.000.000,00			$ 2.233.000.000,00	$ 2.233.000.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 03 - 2024500010076 - 1 2 1 0 00 - 02		$ 2.233.000.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 003_Otros_bienes_transportables_excepto_producto_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ 3.336.678.800,00	$ 3.336.678.800,00			$ 3.336.678.800,00	$ 3.336.678.800,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 03 - 2024500010076 - 1 2 3 2 22 - 14		$ 3.336.678.800,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 003_Otros_bienes_transportables_excepto_producto_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ 26.116.600,00	$ 26.116.600,00			$ 26.116.600,00	$ 26.116.600,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 03 - 2024500010076 - 1 3 2 3 11 - 142		$ 26.116.600,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 003_Otros_bienes_transportables_excepto_producto_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ 63.851.978,00	$ 63.851.978,00			$ 63.851.978,00	$ 63.851.978,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 03 - 2024500010076 - 1 3 2 3 11 - 222		$ 63.851.978,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 004_Productos_metálicos_maquinaria_y_equipo	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ -	$ -			$ -	$ -					$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 004_Productos_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ 110.000.000,00		$ 110.000.000,00		$ 110.000.000,00	$ 110.000.000,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 04 - 2024500010076 - 1 3 3 1 00 - 021		$ 110.000.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3. Materiales	CODIGO_2 3 2 02 01 004_Productos_metálicos_maquinaria_y_equipo	PROPIOS	$ -	$ 150.000.000,00		$ 150.000.000,00	$ -	$ -		$ 110.000.000,00	0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 02 01 0 04 - 2024500010076 - 1 2 1 0 00 - 02		$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7. Maquinaria y equipo	CODIGO_3 2 01 01 003 02 008_Otra_maquinaria_para_usos_especiales_y_sus_partes_y_piezas	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ -		$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ -	$ -			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 01 01 0 03 02 03 - 2024500010076 - 1 2 4 3 03 - 92		$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7. Maquinaria y equipo	CODIGO_3 2 01 01 003 02 008_Otra_maquinaria_para_usos_especiales_y_sus_partes_y_piezas	PROPIOS	$ 1.300.000.000,00		$ 1.300.000.000,00		$ 1.300.000.000,00	$ 1.209.925.918,00			0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 01 01 0 03 02 03 - 2024500010076 - 1 3 3 1 00 - 021		$ 1.209.925.918,00	$ 90.074.082,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7. Maquinaria y equipo	CODIGO_3 2 01 01 003 02 008_Otra_maquinaria_para_usos_especiales_y_sus_partes_y_piezas	PROPIOS	$ -		$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ -	$ -		$ 356.555.422,00	0401 - 2 - 3 2 4 2 600 30 232 01 01 0 03 02 03 - 2024500010076 - 1 2 3 3 01 - 72		$ -	$ -

2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7. Maquinaria y equipo	CODIGO_3 2 01 01 003 02 008_Otra_maquinaria_para_usos_especiales_y_sus_partes_y_piezas	PROPIOS	$ 718.445.515,71		$ 2.000.000.000,00	$ 1.281.554.484,29	$ 718.445.515,71	$ 718.445.515,71		$ 1.281.554.484,29	0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 01 01 0 03 02 08 - 2024500010076 - 1.2.3.2.32. - 14		$ 718.445.515,71	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	8. Mantenimiento maquinaria y equipo	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 1.170.000.000,00	$ 1.900.000.000,00		$ 730.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 1.170.000.000,00			0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 02 02 0 06 - 2024500010076 - 1.2.4.3.03. - 92		$ 1.170.000.000,00	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	8. Mantenimiento maquinaria y equipo	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	PROPIOS	$ 3.280.314.395,00		$ 3.280.314.395,00		$ 3.280.314.395,00	$ 900.000.000,00			0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 02 02 0 06 - 2024500010076 - 1.3.3.1.03. - 021	$ -	$ 900.000.000,00	$ 2.380.314.395,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	8. Mantenimiento maquinaria y equipo	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	PROPIOS	$ -	$ 170.000.000,00	$ -	$ 170.000.000,00	$ -	$ -			0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 02 02 0 06 - 2024500010076 - 1.2.1.0.00. - 02		$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	9. Transporte	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Comercio_y_distribución_alojamiento_servicios_de_suministro_de_comidas_y_bebidas_servicios_de_transporte_y_servicios_de_a	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ -	$ -			$ -	$ -					$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	9. Transporte	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Comercio_y_distribución_alojamiento_servicios_de_suministro_de_comidas_y_bebidas_servicios_de_transporte_y_servicios_de_a	PROPIOS	$ 152.728.105,00	$ -	$ 152.728.105,00		$ 152.728.105,00	$ -			0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 02 02 0 06 - 2024500010076 - 1.3.3.1.03. - 021		$ -	$ 152.728.105,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	9. Transporte	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Comercio_y_distribución_alojamiento_servicios_de_suministro_de_comidas_y_bebidas_servicios_de_transporte_y_servicios_de_a	PROPIOS	$ 486.065.000,00	$ 500.000.000,00	$ -	$ 13.935.000,00	$ 486.065.000,00	$ 482.556.662,00			0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 02 02 0 06 - 2024500010076 - 1.2.1.0.00. - 02		$ 482.556.662,00	$ 3.528.338,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	15. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ -	$ -			$ -	$ -					$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	15. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	PROPIOS	$ -	$ 16.065.000,00	$ 93.915.000,00	$ 110.000.000,00	$ -	$ -			0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 02 02 0 06 - 2024500010076 - 1.2.1.0.00. - 02		$ -	$ -
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	15. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	PROPIOS	$ 270.000.000,00	$ -	$ 270.000.000,00		$ 270.000.000,00	$ -			0401 - 2 - 3 24 2 600 30 232 02 02 0 06 - 2024500010076 - 1.3.3.1.03. - 021		$ -	$ 270.000.000,00
2402115. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	15. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CODIGO_2 3 2 02 02 008_Servicios_prestados_a_las_empresas_y_servicios_de_producción	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ -	$ -			$ -	$ -					$ -	$ -
				TOTALES	$ 17.171.532.717,50	$ 16.506.447.378,00	$ 11.358.800.338,50	$ 4.693.915.000,00	$ 17.171.532.717,50	$ 12.308.223.473,71	$ -			$ 119.600.000,00	$ 12.418.323.473,71	$ 4.753.209.243,79

En Pesos

OBJETO CONTRACTUAL A CONTRATAR
SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

Espacio Dependencia Solicitante			
Elaboró:		Aprobó:	
Nombre:	JAIME FRANCISCO CABRERA HURTADO	Nombre:	MARISTELLA SANTANA TORRES
Cargo:	CPS 445-2026	Cargo:	Secretaria de Infraestructura

Espacio Secretaría de Planeación - Dirección de Planeación Socioeconómica			
Concepto Favorable:		Visto:	
Nombre:	ALVARO ARTURO SALAMANCA GARAY	Nombre:	ANDRES DARIO OREJUELA DIAZ
Cargo:	Profesional CPS	Cargo:	Director Planeación Socioeconomica

Nota: Recuerde que el formato PSE-F-07 debe enviarse previamente en editable al correo electrónico seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co

1102-70 / 03 - 4826

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META,** con BPIN 2024500010076 y BPPIM 20240500010132 cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD INTEGRAL** emitida por SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; se registró a los 06 dias del mes de julio del 2024; sus vigencias son 2024 - 2028. La fecha de su último ajuste fue a los 24 dias del mes de junio del 2026. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal "**VILLAVO SOMOS TODOS 2024-2027**", así:

EJE ESTRATÉGICO	**Eje 3 Villavo Puerta de Oportunidades**
SECTOR	**24 Transporte**
PROGRAMA	**2402 Infraestructura red vial regional**
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	**(267) Mantener la infraestructura vial en el municipio de villavicencio**
NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	**Vía urbana con mantenimiento**
UNIDAD DE MEDIDA	**Kilometros**
LÍNEA BASE	**290**
META CUATRIENIO	**300**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META DEL PDM:** (267) Mantener la infraestructura vial en el municipio de villavicencio; al **PRODUCTO** 2402115 : Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario y la **ACTIVIDAD DEL PROYECTO:** REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; **POR VALOR DE**: $ 110,000,000.00; **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** PROPIOS Para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 09 dias del mes de julio del 2026.

ANDRES DAVID QUEVEDO DIAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

**La veracidad e idoneidad de la información integral del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad de la dependencia dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.:		
Reviso:		
Elaboro: AYLIN REYES	CPS - DPS	

F75 - 2026

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA

CERTIFICADO DE PUBLICACION DE PROYECTOS EN LA PAGINA WEB

Fecha: 2026 - 07 – 09
Solicitud: Generado por la página Web
Código ssepi: 2024 - 050001- 0132
Expedido a: Sistemas

La Dirección de Tramites y Servicios en Línea

CERTIFICA QUE

El proyecto con código **SSEPI 2024-050001-0132** denominado **"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META".** Se encuentran publicado en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, www.villavicencio.gov.co en la ruta: Consulta / Proyectos (Banco de Programas y Proyectos de Inversión) / Proyectos de Inversión.

Se expide a solicitud del interesado Ítem. 638.

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Director de Tramites y Servicios en Línea (E).

Elaboro: Michael Romero.